

Dialogar con Quijano: la colonialidad como categoría para comprender el ambiente construido en el sistema-mundo moderno/colonial

Yasser Farrés Delgado

Universidad Santo Tomás, Colombia

yasserfarres@gmail.com

RESUMEN

Podría afirmarse que, con la noción colonialidad del poder, Aníbal Quijano abrió una perspectiva de análisis sobre la realidad del sistema-mundo moderno cuyas potencialidades desbordan ampliamente los límites de la reflexión por él esbozados. En ese sentido este ensayo argumenta la pertinencia de aplicar tal perspectiva al entendimiento del ambiente construido moderno y contemporáneo. Para ello, partiendo de una revisión de los conceptos iniciales del autor y otros posteriores, se expone una teorización en curso, propuesta para dicho ámbito del conocimiento, centrada en la noción "colonialidad territorial". Posteriormente se expone un estado del arte de investigaciones en la misma línea.

PALABRAS CLAVE: Aníbal Quijano, colonialidad, territorio, ciudad, arquitectura.

Dialogue with Quijano: Coloniality as a category to understand the environment built in the modern/colonial world-system

ABSTRACT

It could be argued that, with the notion of the coloniality of power, Aníbal Quijano opened to perspective of analysis on the reality of the modern world-system whose potential exceeds the limits of reflection outlined by him. In this sense, this essay argues the relevance of applying such a perspective to the understanding of the modern and contemporary built environment. For this, starting from a review of the initial concepts of the author and other later ones, an proposed theorization for said scope of knowledge is exposed, centered on the notion "territorial coloniality". Subsequently a state of the art of research is exposed in the same line.

KEYWORD: Aníbal Quijano, coloniality, territory, city, architecture.

1. Introducción

Podría afirmarse que cuando Aníbal Quijano introdujo el concepto “colonialidad del poder” para explicar el orden mundial contemporáneo, en “Colonialidad y modernidad/racionalidad (1991)¹, abrió una perspectiva de análisis de la realidad histórico-social del sistema-mundo moderno cuyos límites de aplicación se han visto ampliamente expandidos. Su argumento original, sobre la raza como elemento fundante de la dominación, la explotación y los conflictos sociales a escala global, se vio confirmado en sus trabajos posteriores, que ahondaron sobre los nexos del racismo con otros ámbitos de la experiencia social humana. Ámbitos que una década más tarde el autor habría clasificado en cinco grupos, según expone Quintero (2010): 1) El trabajo, sus recursos y sus productos; 2) El sexo, sus recursos y sus productos; 3) La subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos; 4) La autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos; 5) Las relaciones con las demás formas de vida y con el resto del universo (naturaleza) (Quijano, 2001; cit. en Quintero, 2010).

En línea con lo anterior, el presente ensayo expone nuevos horizontes de aplicación de la perspectiva de la modernidad/colonialidad: el entendimiento de la evolución del ambiente construido en el sistema-mundo moderno. Por ambiente construido se comprende aquí todo aquello que es resultado de la intervención constructiva humana que modifica el ambiente natural, “lo construido” en sus distintas escalas: desde los paisajes antropizados, pasando por los asentamientos poblacionales (megaciudades, ciudades, pueblos, villas...) hasta los espacios arquitectónicos. Como indica Fernández (2009):

Esta definición del “Built environment” nació de los debates y trabajos elaborados en The Bartlett School of Architecture de Londres, en los años ochenta, en redes de colaboración entre académicos europeos que estudiaban al sector construcciones. El análisis avanzado del sector llevó a considerar que su producto es “lo construido”. Esta discusión es paralela al debate ecológico y ambiental. La consolidación de la noción de ambiente natural, paralelo al conocimiento de la complejidad de lo ambiental, dio como resultado que ambas definiciones se integren, forjándose entonces el concepto de ambiente construido.”

¹ A los efectos de hacer una historia de las ideas lo más rigurosa posible, interesa destacar que, siguiendo diversas referencias, se encuentra que este ensayo fue publicado originalmente en 1991 como capítulo del libro *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, publicado en Bogotá por Tercer Mundo Editores y compilado por Heraclio Bonilla, reimpresso un año más tarde en colaboración con FLACSO y *Libri Mundi*. En ese mismo año (1992) fue publicado como artículo en la revista *Perú Indígena*. A esta última versión corresponden las citas que en adelante se presentan.

Para ello se realizará primero una revisión de algunos de los conceptos fundacionales del autor peruano y otros aportes posteriores (suyos y de otras fuentes); después se expondrá una teorización en curso que explicaría la actualidad del ambiente construido desde la noción “colonialidad territorial”; y finalmente, realizará una aproximación al estado del arte de las experiencias investigativas que apuntan en esa línea.

2. La colonialidad

2.1. Aníbal Quijano y la propuesta de un concepto

Conviene iniciar indicando que para Quijano (1992) el colonialismo es “la relación de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes” (p.11); una relación que en cuanto a su aspecto político, “sobre todo formal y explícito” (p.11), ha terminado ya en la mayoría de los países pero no así en cuanto a las demás dimensiones. Al respecto el autor explica que ciertas “construcciones intersubjetivas discriminatorias” (p.12) impuestas por la estructura colonial de poder fueron luego asumidas “como categorías (de pretensión “científica” y “objetiva”) de significación ahistórica, es decir como fenómenos naturales y no de la historia del poder” (p.12), para lo cual fueron codificadas como ‘raciales’, ‘étnicas’, ‘antropológicas’ o ‘nacionales’ según los momentos, agentes y poblaciones implicadas” (p.12).

En efecto, si se observan las líneas principales de la explotación y de la dominación social a escala global, las líneas matrices del poder mundial actual, su distribución de recursos y de trabajo entre la población del mundo, es imposible no ver que la vasta mayoría de los explotados, de los dominados, de los discriminados, son exactamente los miembros de las “razas”, de las “etnias”, o de las “naciones” en que fueron categorizadas las poblaciones colonizadas, en el proceso de formación de ese poder mundial, desde la conquista de América en adelante (Quijano, 1992: 12).

La noción de “raza” es, de hecho, el detonante conceptual de la inflexión teórica de Quijano respecto al pensamiento de raíz marxista en que se inscribía. Con ella desplaza la centralidad otorgada a la categoría “clase” en la explicación marxista de la realidad social, misma que Immanuel Wallerstein (1974, 1979) mantenía en su perspectiva del sistema-mundo. El argumento de la centralidad de la raza en la conformación de los estados nacionales modernos y el orden mundial queda

expuesta de forma muy explícita en 1993, en “Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas”, cuando escribe:

El racismo y el etnicismo fueron inicialmente producidos en América y reproducidos después en el resto del mundo colonizado, como fundamentos de la especificidad de las relaciones de poder entre Europa y las poblaciones del resto del mundo (...) Toda las otras determinaciones y criterios de clasificación social de la población del mundo, y su ubicación en las relaciones de poder, desde entonces actúan en interrelación con el racismo y el etnicismo, especialmente, aunque no sólo, entre europeos y no-europeos (Quijano, 1995: 4)²

Tal comprensión del rol del racismo y el etnicismo como organizadores de la estructura social y epistémica del sistema-mundo moderno, quedó validada cuando Quijano y Wallerstein suscriben *Americanity as a concept, or the Americas in the modern world-system* (Quijano y Wallerstein, 1992), y fue reafirmada en trabajos posteriores del sociólogo y teórico cultural estadounidense (cf. Wallerstein, 1997 y 2006).

Consciente de la persistencia de las relaciones de dominación racistas coloniales, Quijano (1992) habla de la “colonialidad” como piedra angular del poder global y marco principal de las formas de explotación y dominación en los últimos 500 años. La clasifica como “el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido”, pero reconoce que no agota “las condiciones, ni las formas de explotación y de dominación existentes entre las gentes” (p.14). Quiere decir, la colonialidad inició con el colonialismo europeo en las Américas pero persiste más allá de la terminación de este.

Habría que reconocer, en cambio, que en ese texto Quijano (1992) no define de forma muy precisa el concepto “colonialidad”, y más bien genera interrogantes. Por ejemplo, cuando menciona “colonialidad cultural” (p.13), parece sugerir que existen otros tipos de “colonialidades” pero no las hace explícitas; duda que se ve acentuada con su alusión a la “colonialidad del poder” (p.19). Lo mismo cuando se refiere al “colonialismo político” (p.12), que parece dejar abierta la posibilidad de hablar también de un “colonialismo social” y un “colonialismo cultural” (atendiendo a las otras dos dimensiones del colonialismo que señaló junto a la dimensión política), lo que a su vez conduce a pensar cuáles serían las diferencias entre “colonialismo cultural” y “colonialidad cultural”.

2 El texto original aparece en las memorias del encuentro “José Carlos Mariátegui y Europa: el otro aspecto del descubrimiento”, publicado en Lima por la empresa editora Amauta en 1993. Este fue reproducido íntegramente en 1995 como un artículo en la revista mexicana *Estudios Latinoamericanos*, 2(3): 3-19. A ella corresponde la versión citada.

Otro aspecto remarcable es que no define explícitamente lo que entiende por “poder”, aunque está implícito que reconoce su ejercicio en las más diversas esferas de la existencia humana; del mismo modo que parece manejar indistintamente los términos “colonialidad” y “colonialidad del poder”. De hecho, de este último no hace una definición muy delimitada, que en cambio queda más explícita cuando Quijano (2007) afirma:

La colonialidad del poder es uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. (p.93)

Las interrogantes mencionadas, propias de un texto iniciador darán origen a un movimiento intelectual, que Arturo Escobar (2003) nombra *Programa de Investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano*. Ahora bien, lo que Quijano (1992) sí deja claro es que la colonialidad alude a relaciones de poder “racializadas”; esto es, marcadas por una jerarquía etno/racial donde el colonizador europeo se autodefine como superior al resto de poblaciones del mundo y, de este modo, presenta su racionalidad como superior al resto de racionalidades. En ello reside el carácter mundial de la colonialidad: hablar de la colonialidad, es hablar de la colonialidad global.

2.2. Desarrollo de una noción

Sin intenciones de esbozar una historia pormenorizada de cómo evoluciona la concepción de la “colonialidad” desde 1992 hasta la actualidad, más bien tratando de destacar ciertos detalles útiles a los efectos de la presente exposición, interesa mencionar ciertas contribuciones a la comprensión de las manifestaciones de la colonialidad. Tales son, la de Edgardo Lander (1998) en torno al concepto “colonialidad del saber” y la de Walter Dignolo (2000) sobre la “colonialidad del ser”. Ambas fueron fraguadas al calor de fructíferos debates entre pensadores y pensadoras latinoamericanos de las más diversas procedencias (geográficas, disciplinares y epistémicas).³

3 Maldonado-Torres cita a Fernando Coronil, Santiago Castro-Gómez, Oscar Guardiola, Edgardo Lander, Walter Dignolo, Aníbal Quijano, Freya Schiwiy, Catherine Walsh, entre otros.

2.2.1. *Colonialidad del saber*

En el caso de Edgardo Lander (2000), el concepto “colonialidad del saber” surge de cuestionar las razones por las que los debates políticos y en diversos campos de las ciencias sociales ven difícil formular alternativas teóricas y prácticas al sistema neoliberal en curso, a la primacía total del mercado, al modo de vida globalizado. Sobre ello, defiende la tesis de que el neoliberalismo ha sido confrontado desde teorías económicas cuando realmente debería ser entendido “como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio” (p.11) —un modelo impuesto por Occidente que sintetiza de forma extraordinaria “los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la *buena vida* (p.11)—, por tanto, las alternativas deben buscarse en modelos o teorías fuera de la cosmovisión liberal que marca a la economía como disciplina. En ese sentido agrega que la hegemonía mundial de tal modelo civilizatorio es posible porque las universidades arrastran la “herencia colonial” de los paradigmas moderno/coloniales.

(...) la formación profesional [que ofrece la universidad], la investigación, los textos que circulan, las revistas que se reciben, los lugares donde se realizan los posgrados, los regímenes de evaluación y reconocimiento de su personal académico, todo apunta hacia la sistemática *reproducción de una mirada del mundo* desde las perspectivas hegemónicas del Norte. (Lander, 2000: 65; citado en Castro-Gómez, 2007)

Por ello Lander (2000) habla de “saberes coloniales” y “colonialidad del saber”. Explica que con la organización colonial del mundo inicia también la constitución colonial “de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y de imaginario” (p.16), y que hacia el siglo XIX ya estará organizada “la totalidad del espacio y del tiempo -todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados- en una gran narrativa universal (Lander, 2000: 16).

2.2.2. *Colonialidad del ser*

Paralelamente al concepto “colonialidad del saber” se desarrolla “colonialidad del ser”. Maldonado-Torres (2007) expone que el mismo se debe a Walter Mignolo, y destaca el carácter desencadenante del libro *The darker side of the Renaissance* (1995) de este autor. Al respecto resume el argumento de este modo:

(...) La idea era que si en adición a la colonialidad del poder también existía la colonialidad del saber, entonces, muy bien podría haber una colonialidad específica del ser. Y, si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas

de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje (Maldonado Torres, 2007: 29-130).

Cabe precisar que Mignolo (1995) no hizo alusión directa al concepto “colonialidad” pero su exposición, sobre las diferencias entre los *locus* de enunciación de la posmodernidad y la poscolonialidad, son afines con lo escrito por Quijano (1992). La apropiación del término “colonialidad” y la precisión de conceptos como “diferencia colonial”, “matriz colonial del poder” o “colonialidad del ser” son posteriores. Sobre ello Mignolo (2009) reconoce que, si bien su libro de 1995 ya estaba redactado cuando leyó a Quijano (1992), de quien no conocía, su lectura fue “una suerte de epifanía” y motivación para escribir *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledge and Border Thinking* (2000).⁴

2.2.3. Una estructura triangular

Integrando todo lo anterior, en una análisis pertinente sobre el rol de las universidades en la persistencia de la colonialidad, Santiago Castro-Gómez (2007) propone entender esta como como una estructura triangular entre la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber” (Figura 1). Una estructura que es

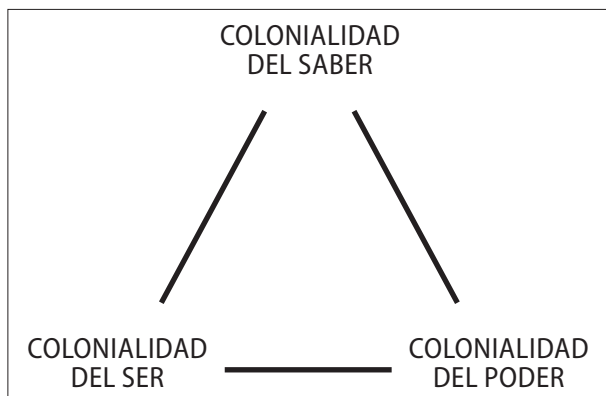


Figura 1. La estructura triangular de la colonialidad.

Fuente: Farrés y Matarán (2012) siguiendo la idea de Castro-Gómez (2007)

4 Precisamente Mignolo (2000) propone una definición muy sintética del concepto “colonialidad del poder”, que entiende como el ámbito de la intersubjetividad en que cierto grupo de gentes define qué es lo correcto y, por lo tanto, sustentan el poder de enunciación.

perpetuada por la mirada colonial del mundo que profesa la ciencia moderna, que obedece “a un modelo epistémico desplegado por la modernidad occidental” (p. 79) y se caracteriza por “la hybris del punto cero”, esto es, la pretensión de “hacerse un punto de vista sobre todos los demás puntos de vista, pero sin que de ese punto de vista pueda tenerse un punto de vista” (p. 83).

3. Colonialidad territorial: pensar la dimensión espacial de la colonialidad

3.1. Razones para interpretar el territorio desde una perspectiva decolonial

El territorio⁵ es un ámbito poco estudiado desde una interpretación decolonial, a pesar de que es por antonomasia el soporte físico para “(las) relaciones con las demás formas de vida y con el resto del universo (naturaleza)” a las que se refiere Quijano (2001; cit. en Quintero, 2010) como uno de los ámbitos de la experiencia social humana a descolonizar. Los problemas territoriales actuales pueden ser entendidos, de hecho, como un reflejo tangible de la hegemonía del modelo epistémico desplegado por Occidente en el sistema mundo moderno/colonial. Son muchas las relaciones empíricamente contrastables entre la colonialidad global y la conformación de los territorios en el sistema-mundo, pero estas apenas han sido tratadas por los estudios urbanos y territoriales. En ese sentido, haciendo un paralelismo con la afirmación de Edgardo Lander (20002), sobre la economía y los problemas del neoliberalismo, podría decirse que la búsqueda de alternativas a los modelos territoriales debe realizarse por fuera de la epistemología dominante en el urbanismo y el ordenamiento territorial en tanto disciplinas científicas modernas.

Es al respecto que en Farrés y Matarán (2012), guiados por la definición general de la colonialidad que formuló Mignolo (2000) y las especificaciones de Castro-Gómez (2007), proponen el concepto “colonialidad territorial” para interpretar las relaciones de poder que sustentan la praxis territorial moderna y contemporánea generalizada. El mismo se define como el “conjunto de patrones de poder que en la praxis territorial sirven para establecer hegemoníicamente una concepción del territorio sobre otras que resultan inferiorizadas” (p.152). Patrones que se articula-

5 En línea con la perspectiva teórica de Magnaghi (2011), se entiende “territorio” como un “neoeosistema”, esto es, el fruto de las relaciones coevolutivas entre las personas y el ambiente; un producto histórico «de largos procesos de coevolución entre el poblamiento humano y el ambiente, la naturaleza y la cultura; (...) el éxito de la transformación del ambiente a través de sucesivos ciclos de civilización estratificados» (Magnaghi, 2011: 47-54)

rían a partir de la estructura triangular entre “la colonialidad del saber territorial”, la “colonialidad del poder territorial”, y “la colonialidad del ser territorial” (Figura 2).



Figura 2.
Fuente: *Farrés y Matarán (2012)*

La colonialidad del ser territorial está dada por la hegemonía que el ser-urbano tiene sobre el resto de las formas de existencia humana no-urbana (ser no-urbano). Por su parte, la colonialidad del saber territorial ha sido establecida en las propias prácticas profesionales donde ciertos saberes dominan en las decisiones respecto a cómo concebir y habitar el territorio, la ciudad y la arquitectura. En cuanto a la colonialidad del poder territorial, puede definirse como el “ámbito de la intersubjetividad en que cierto grupo de gentes define qué es territorialmente correcto y, por lo tanto, sustentan el poder de enunciación” (Farrés y Matarán, 2012: 152).

En Farrés y Matarán (2012) se parte de constatar los límites de las visiones críticas actuales para explicar el fenómeno de reproducción global de tipos y tipologías arquitectónicas, urbanas y territoriales que tienen mucha relación entre sí pero poca con los territorios e historias locales (p.145); fenómeno que ven como un componente de la desterritorialización de la metrópoli, referida por Magnaghi (2012). Exponen que la crítica a tal reproducción suele tratarse desde perspectivas económicas de raíces marxistas que hacen énfasis en aspectos económicos (ven el proceso como inherente al capitalismo) pero observan que el fenómeno también ocurre en países socialistas (como el caso de Cuba), por tanto tales visiones serían insuficientes. Siendo así, encuentran otra explicación al considerar que la praxis

homogeneizadora obedece a la hegemonía del modelo epistémico desplegado por Occidente en el sistema mundo moderno/colonial (Farrés y Matarán, 2012: 52).

Sobre lo allí presentado Farrés (2013) profundiza, considerando que el discurso hegemónico del modelo civilizatorio occidental “toma forma en la configuración de los espacios de la vida humana, es decir, en la arquitectura, la ciudad y el territorio” (p.105). En ese sentido observa la incapacidad de los debates arquitectónicos post-coloniales en América Latina para pensar modelos arquitectónicos, urbanos y territoriales que se desprendan del eurocentrismo que marca a la práctica profesional en arquitectura y urbanismo; debates que, en tanto giran en torno a la posibilidad de una “modernidad propia”, no pretenden desprenderse del paradigma de la modernidad. Tales observaciones, puedes decirse, son equiparables a las planteadas a los “estudios de área” o a los “estudios postcoloniales” desde la perspectiva de la modernidad/colonialidad: no existe modernidad sin colonialidad.

3.2. Una condición multiescalar: colonialidad arquitectónica y urbana

En línea con la construcción teórica iniciada, Farrés (2016) precisa que si se consideran “la arquitectura, la ciudad y el territorio como manifestaciones, a distintas escalas, de una categoría de mayor generalidad (el ambiente construido)”, es posible hablar de modo análogo sobre “colonialidad urbana” y “colonialidad arquitectónica”, entendidas como especificidades de la colonialidad territorial, y relacionar estos conceptos en una estructura triangular (Figura 3). En ese sentido, el autor explora los valores de una obra arquitectónica que considera próxima a una praxis decolonial en Arquitectura, en tanto que representaría una ruptura con la colonialidad del saber arquitectónico.

3.3. Puntos de contactos con otras construcciones teóricas basadas en la colonialidad

Sin lugar a dudas, la conceptualización de la colonialidad arquitectónico-urbano-territorial puede ponerse en contacto con otras aproximaciones que de un modo u otro han abordado desde una perspectiva decolonial la relación de las personas con su entorno físico-ambiental. Por ejemplo, la noción “colonialidad territorial” comparte ciertas premisas con el concepto “biocolonialidad del poder” propuesto por Cajigas-Rotundo (2007) para referirse a la “colonialidad de la naturaleza”, esto es, “la existencia de un patrón de poder colonial aún vigente sobre la naturaleza” (p. 60); visión retomada más recientemente por Alimonda (2010) y Albán y Rosero (2016).

El término biocolonialidad del poder, resignifica bajo otro contexto la noción de "colonialidad del poder" del sociólogo peruano Aníbal Quijano, y en términos generales pretende, en cuanto a un enfoque teórico, proponer el entronque entre la ecología política y el programa de investigación modernidad/ colonialidad. Si la noción propuesta por Quijano denota la colonialidad como una patrón de poder articulado en torno a la idea de raza que produce subjetividades y ejerce un control del trabajo y del territorio, la biocolonialidad hace énfasis en la producción de naturalezas en el contexto de una de las manifestaciones del capitalismo contemporáneo: el ecocapitalismo engranado a lo que Hardt y Negri han denominado el Imperio. Esta "colonialidad de la naturaleza" actualiza las asimetrías de poder presentes en la modernidad/colonialidad; esto es, reconfigura la colonialidad en el capitalismo contemporáneo (Cajigas-Rotundo, 2007: 60).

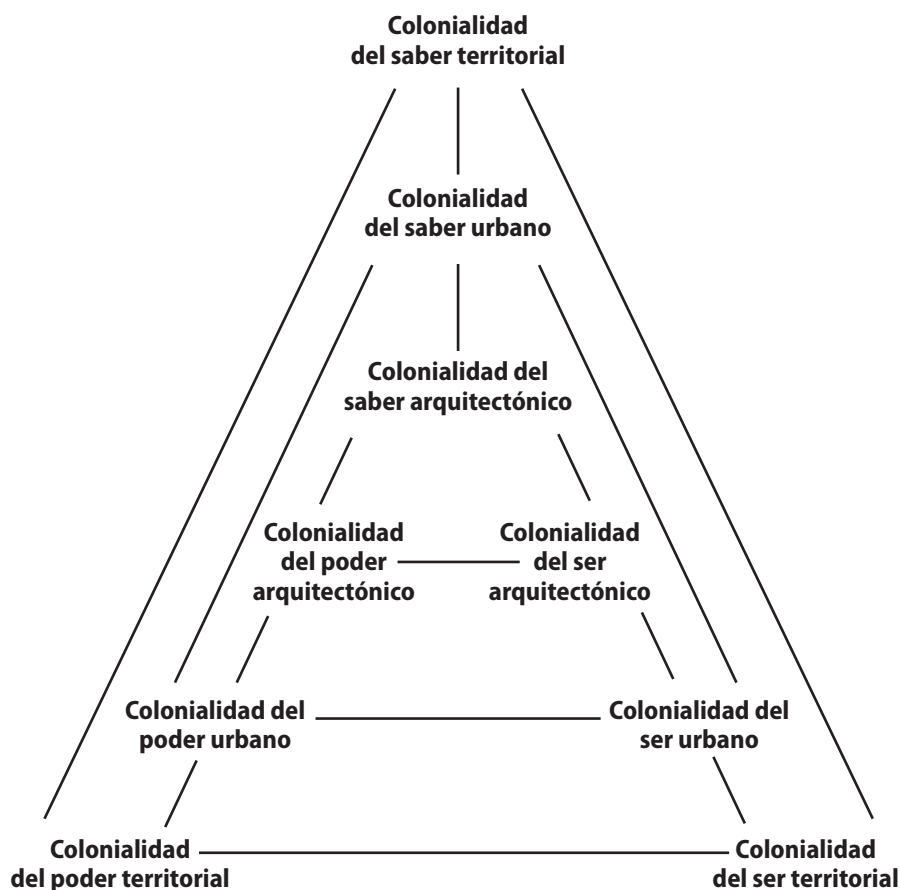


Figura 3. Aproximación a la estructura de la colonialidad territorial/urbano/arquitectónica. Fuente: Farrés (2016).

La manipulación genética para producir naturalezas (Cajigas-Rotundo, 2007), la producción de biocombustibles (Alimonda, 2010) o el extractivismo minero (Albán y Rosero, 2016), son acciones que hacen posible mantener la “colonialidad del ser territorial” mencionada por Farrés y Matarán (2012), esto es, la hegemonía del ser-urbano sobre el resto de las formas de existencia humana no-urbana (ser no-urbano)⁶. De hecho, Farrés (2017) ha precisado que el modelo de ciudad moderna globalizado es esencialmente extractivista, pues no se puede desligar el origen de la modernidad urbano-arquitectónica (la revolución industrial europea) del extractivismo propio del colonialismo, vínculo que la historiografía de la arquitectura moderna ha ocultado.

Otra asociación posible sería entre “colonialidad arquitectónica” y “colonialidad del ver”, concepto, este último, propuesto por Barrientos (2011) para aludir a “(la) idea progresista que afirma que la transformación histórica de lo visual se estructura por fases que van de las menos complejas y modernas a las más complejas y desarrolladas” p.16). Si se entiende “el ver” como una forma de “saber” aplicable a la arquitectura, es fácil percatarse que la “colonialidad del ver arquitectónico” es una constante en los libros fundacionales de la historiografía de la arquitectura moderna, esencialmente eurocéntricos. Quiere decir, dado que la Arquitectura es una manifestación de las artes visuales, la apreciación del ambiente construido también ha estado mediada por la hegemonía de la visualidad de raíz occidental sobre el resto de las apreciaciones visuales.

4. Avances más recientes en el estudio de la dimensión espacial de la colonialidad

La conceptualización y el estudio de la relación entre la colonialidad y el territorio (y por extensión, la ciudad y la arquitectura) —o dicho de otro modo, de la dimensión espacial de la colonialidad—, es un tema que ha comenzado a llamar la atención de investigadores e investigadoras. Ello se verifica al encontrar investigaciones que atienden la colonialidad en distintas escalas y dimensiones del ambiente construido o antrópico.

Ejemplo de lo mencionado es que CLACSO, para el período 2016-2019 seleccionada como beneficiaria de su convocatoria al *Grupo de Trabajo: Territorialidades en disputa*. En la sustentación de dicho grupo se menciona el concepto “colonialidad territorial” cuando se hace referencia a:

⁶ Incluso sobre las formas de existencias no humanas en general

(...) los órdenes espaciales hegemónicos (...) hoy defendidos por la “necesidad del desarrollo” y la “superación de la pobreza” (que) vienen produciendo hambre, exclusión, dominación, producción masiva de pobreza y desigualdad, racismo cultural, exclusión, devastación social y ambiental, entre otros múltiples males (López y Almendra, 2016).⁷

Dicho texto reconoce el potencial de los ordenamientos territoriales ancestrales y la gestión comunitaria de los bienes comunes de la humanidad como inspiración para otros horizontes de sentido, “especialmente para los mundos urbanos, que siguen esperando el “modelo” de revolución, sin observar y atender la experiencia de estas otras territorialidades”.

En una línea diferente pero con mucha afinidad porque atiende la escala de trabajo urbano-territorial, están los argumentos de García (2017), quien realiza una crítica decolonial al concepto “derecho a la ciudad” porque, como muestra, la voz de los “condenados de la ciudad” (colectivos autodefinidos como “pobres, negros y periféricos”) suele quedar silenciada, pues la expresión cultural en la ciudad es restringida. En ese sentido la autora encuentra relación entre la noción “colonialidad territorial” y las hegemonías culturales que tienen lugar en la ciudad.

En la escala arquitectónica destaca el trabajo de Isasi (2018), quien asume la pertinencia del concepto “colonialidad del saber territorial” y deja ver que la recuperación de las tecnologías de construcción tradicionales, especialmente la construcción con tierra, representa una posibilidad para desarrollar actitudes decoloniales. La autora reflexiona a partir de un trabajo autoetnográfico, que realizó implicada en procesos de construcción con tierra, y afirma la existencia de cierto ‘estigma de la arquitectura en tierra’ producto de la “dominancia epistemológica occidental”. En ese sentido, llama a transformar la práctica arquitectónica desde una actitud pluralista. Considera que la arquitectura en tierra representa no sólo una posibilidad para realizar prácticas alternativas de sostenibilidad sino, también, para desarrollar actitudes decoloniales dentro de la práctica profesional, tales como: (1) adaptación a los cambios en el rol de la arquitecta y el arquitecto; (2) reconocimiento de las mingas y los proyectos participativos como transformadores del rol social de la arquitectura; (3) exploración de culturas constructivas locales como alternativas sustentables; y (4) valoración de la coexistencia de diversos modos de conocer el mundo.

7 López Flores, P. C y Almendra Quiguanás, V.R (coord.). (2016). *Justificación del grupo de trabajo “Territorialidades en disputa”. Convocatoria de Grupos de Trabajo CLACSO*. https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=1239&s=5&idioma=

5. Conclusiones

Lo esbozado en este texto permite concluir que la aplicación de la perspectiva de la modernidad/colonialidad al entendimiento de la evolución del ambiente construido en el sistema-mundo moderno, o dicho de otro modo, a la comprensión de la dimensión espacial de la colonialidad, permite comprender que las dinámicas del ambiente construido actual están marcadas por la hegemonía epistémica occidental, y por tanto, debe ser replanteadas.

Del mismo modo, es posible afirmar que tal enfoque no es solo una oportunidad para descifrar aristas de las relaciones que la sociedad global occidentaliza establece con las demás formas de vida y con el resto del universo, mencionadas por Quijano, sino también un argumento para reevaluar el rol de las epistemologías otras en la reconfiguración de los espacios de la vida humana (y sus relaciones con las vidas no humanas).

Queda en evidencia, además, que difícilmente puedan darse por agotados los límites de la propuesta analítica del orden mundial moderno abierta por Aníbal Quijano.

6. Referencias

- ALIMONDA, H. (2010). "Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana", en *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*. Bogotá: ILSA/ Ecofondo/UNAL.
- BARRIENDOS, Joaquín. "La colonialidad del ver: hacia un nuevo diálogo visual interepistémico". *Nómadas* 35 (2011): 13-29. Impreso.
- CAJIGAS-ROTUNDO, J.C. (2007). "Anotaciones sobre la biocolonialidad del poder". *Pensamiento Jurídico*, 18: 59-72.
- ESCOBAR, A. (2003). "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano", *Tabula Rasa*, 1, pp. 51-86
- FARRÉS, Y. (2013). *Críticas decoloniales a la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio: hacia una territorialización de ambientes humanos en Cuba*. (Tesis Doctoral. Dirigida por R. Grosfoguel y A. Matarán). Granada: Universidad de Granada.
- FARRÉS, Y. (2016). Arquitectura y decolonialidad: algunas ideas sobre la Escuela de Artes Plásticas de Ricardo Porro, *Aisthesis*, 167-190.
- FARRÉS, Y. (2017). "Ciudad extractiva: ensayo sobre desarrollo urbano, desterritorialización, colonialidad y extractivismo". En Montoya, G.; Farrés, Y. y Arenas, L. *Espacios con-sumidos*.

- Variaciones sobre espacios y desterritorialización*. pp 52-74. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar
- FARRÉS, Y. y MATARÁN, A. (2012). "Colonialidad territorial, para analizar a Foucault en el marco de la desterritorialización", *Tabula Rasa*, 16.
- FERNÁNDEZ WAGNER, R. (2009). Las ciencias del ambiente construido y los estudios del hábitat y vivienda. Un nuevo marco para fortalecer la construcción transdisciplinar. *Revista INVI*, 16(43). <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/411/802>
- GARCÍA, E.M. (2017). *¿Puede el derecho a la ciudad ser emancipatorio? Presencias, ausencias y emergencias en la construcción del derecho a la ciudad en Brasil*. (Tesis de Doctorado en Poscolonialismos y Ciudadanía Global. Orientadores: Prof. Doctor Boaventura de Sousa Santos y Prof. Doctor Giovanni Allegretti). Coímbra: Universidad de Coímbra.
- MALDONADO-TORRES, N. (2007). "Colonialidad del ser, contribuciones al desarrollo de un concepto", en: *El giro decolonial*, p.127.
- MIGNOLO, W. (2009). "La colonialidad: la cara oculta de la modernidad", en BREITWIESER, S., KLINGER, C. y MIGNOLO, W. (coord.) (2009). *Modernologías: artistas contemporáneos investigan la modernidad y el modernismo*. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, pp. 39-49.
- QUIJANO, A. (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad", *Perú Indígena*, 13 (29), pp. 11-20.
- QUIJANO, A. (1992b). "Raza", "Etnia" y "Nación" en Mariátegui: cuestiones abiertas. En R. Forgues (Coord.), *José Carlos Mariátegui y Europa: el otro aspecto del descubrimiento*. Lima: Amauta.
- QUIJANO, A. (2001). "La colonialidad y la cuestión del poder", texto inédito, Lima, pp. 1-21.
- QUIJANO, A (2007). "Colonialidad el poder y clasificación social", en S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre Editores, pp. 93-126.
- QUINTERO, Pablo (2010). "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina". *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (19) Recuperado en 12 de enero de 2019, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082010000100001&lng=es&tlng=.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1974). *The Modern World-System*. Nueva York: Academic Press.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge/Paris: Cambridge University Press / Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.

Yasser Farrés Delgado. Arquitecto por el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” (CUJAE), Cuba. Doctor en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medioambiente por la Universidad de Granada, España. Docente de la Universidad Santo Tomás, Colombia; y la Universidad de Zaragoza, España. Correo electrónico: yasserfarres@gmail.com

Recibido: febrero 2019

Aprobado: mayo 2019